Gobernación de Guairá

RESOLUCIÓN N°: 4015 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA A EDR CONSTRUCCIONES, JM DISTRIBUIDORA S.A, SERV. LIMP. J.F Y DM INGENIERIA SA, EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 02/2019 " PARA CONSTRUCCIÓN DE AULAS – FONACIDE PLURIANUAL" CON ID N° 371.775".-

Villarrica, 12 de Noviembre 2019.-

VISTO:
El Acta del Comité Evaluador de Contrataciones en la cual recomienda la adjudicación del Llamado A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 02/2019 llamada por la Gobernación de Guairá para la "Construcción de Aulas – Fonacide Plurianual ID N° 371.775", acompañada de los antecedentes correspondientes:

CONSIDERANDO:

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", establece en la parte pertinente del Art. 28, que "*Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato*";

Que la Ley N° 2051 "De Contrataciones Públicas", estable en la parte pertinente del Art. 28, que "*La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación*";

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DEL

CUARTO DEPARTAMENTO DE GUAIRA

RESUELVE:

Artículo 1°. **ADJUDICAR A EDR CONSTRUCCIONES DE EDUARDO DUARTE EL LOTE N° 1 POR EL MONTO DE 460.000.000. GS (GUARANIES CUATROCIENTOS SESENTA MILLONES), A JM DISTRIBUIDORA S.A EL LOTE N° 2 POR EL MONTO DE GS 350.456.832. (GUARANIES TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS), A SERV. LIMP. JF DE ADALBERTO SAMUDIO EL LOTE N°3 POR EL MONTO DE GS 372.507.134. (GUARANIES TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO) Y A DM INGENIERIA SA DE DIEGO MERCADO EL LOTE N° 4 POR EL MONTO DE GS 344.205.980. (GUARANIES TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA) EN EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN N° 02/2019 " PARA CONSTRUCCIÓN DE AULAS – FONACIDE PLURIANUAL" CON ID N° 371.775". LLAMADA POR LA GOBERNACION DE GUAIRÁ POR UN MONTO TOTAL DE GS. 1.527.169.946. (GUARANIES MIL QUINIENTOS VEINTE Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS).-**

TIMOTEO NILL
SRIO. GRAL

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRÁ · GUAIRÁ · CULTURA DE TRADICIONES · Villarrica - Paraguay

Dr. JUAN CARLOS VERA BAEZ
Gobernador de Guairá
Paraguay

Artículo 2º. Imputar el monto resultante de la presente contratación, que asciende a la suma de GUARANIES MIL QUINIENTOS VEINTE Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS (GS. 1.527.169.946)a los fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación asignados a la Gobernación de Guairá en el Rubro 520 , de conformidad a las disponibilidades presupuestarias.-

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-

Abg. TIMOTEO NIIL GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DEL GUAIRA · GUAIRA · CULTURA DE TRADICIONES · Villarrica · Paraguay

Dr. JUAN CARLOS VERA BAEZ
Gobernador de Guairá
Paraguay

DR. JUAN CARLOS VERA BÁEZ
GOBERNADOR DE GUAIRÁ